



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los ODS deben comprenderse y presentarse como la expresión de ideales éticos fundamentales ampliamente compartidos, los cuales pueden unir a todos los pueblos a una gran tarea en común.



La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Nos plantea el desafío de “no hacer más de lo mismo” y “no dejar a nadie atrás”.

Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.



El desarrollo incluyente debe darse desde un enfoque de derechos para todos, la inclusión se refiere no sólo al reconocimiento legal de ciertos derechos sino al ejercicio efectivo de éstos por toda persona y a la capacidad del Estado de garantizarlos, sin importar el origen o condición de las personas.

Instituto Politécnico Nacional/CICS UST

Comité Escolar Ambiental



comitescolarcicsust@gmail.com

